

Informe del Auditor Externo Independiente

A los Accionistas y Directores de
AISLATEC S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de AISLATEC S.A. al 31 de Diciembre de 2003, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.
3. La Compañía continúa manteniendo registrado 6,475.95 dólares aproximadamente en cargos diferidos (*Nota 2*) que corresponden a valores históricos de constitución, pérdidas y amortizaciones acumuladas que a la fecha ya se han diferido por el tiempo. Tratamiento contable autorizado por la Resolución No.99-1-3-3-0011 de la Superintendencia de Compañías y Decreto Ejecutivo No.1628 de fecha 30 de Diciembre de 1998. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador requieren que las pérdidas se registren en los resultados del período en que ocurrieron. Adicionalmente la Cía. tiene un saldo contable de crédito tributario que arrastra de \$6,918.08 dólares por las retenciones en la fuente que le han realizado en periodos anteriores y que no se pudo constatar a que ejercicios corresponden en detalle para establecer si está vigente su derecho, debido a falta de información detallada. (*Nota 5*)
4. **En nuestra opinión**, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 excepto por lo mencionado en el párrafo 3 y 6 presentan razonablemente de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, y normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) la situación financiera de AISLATEC S.A. al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
5. La economía ecuatoriana continúa haciendo grandes esfuerzos por salir adelante de la crisis económica y política así como cuidar su imagen externa y mantener acuerdos en buen término de negociación de su Deuda Externa con el Fondo Monetario Internacional. La economía ecuatoriana sigue manteniendo el sistema de Dolarización, por lo que el año terminado al 31 de Diciembre del 2003 los Estados Financieros son presentados en dólares de acuerdo al actual modelo económico del Ecuador. *Nota 14*

Cumplimiento Tributario:

6. En lo referente al cumplimiento de obligaciones tributarias del ejercicio terminado al 31 de Diciembre 2003 de AISLATEC S.A.; las declaraciones de :

Impuesto al Valor Agregado, y Retenciones en la Fuente: la Cía. ha cumplido con estas obligaciones tributarias de los meses de Enero a Dic. 2003 con intereses y multas por retrasos en la presentación de los mismos a la autoridad tributaria.

En la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio 2003, la Cía. ha omitido el pago de la multa por retraso de presentación de dicha obligación tributaria.

La Cía. de igual manera no ha cumplido con el pago del impuesto del 1.5 por mil sobre los activos de los periodos 2002 y 2003. Así como la presentación de retenciones en medios magnéticos a la autoridad tributaria Servicio de Rentas Internas por el período 2000-2001, 2002 y 2003 a la emisión del presente informe se encuentran pendiente, no cumpliéndose lo que dispone la resolución 861 del 14 de noviembre del 2001 R. O. No. 457 y sus correspondientes actualizaciones dadas por la misma autoridad tributaria.

Por todas estas obligaciones inclusive Impuestos especiales y otras contenidas en la nueva Ley de Régimen Tributario Interno y su aplicación mediante el Reglamento según Decreto 2209 del 31 de Diciembre de 2001 que se encuentra vigente, se hace recomendación en informe de cumplimiento tributario (Nota 13)

No habiendo acta de fiscalización que mencionar ya que no ha sido objeto de una fiscalización.



CPA. EDISON ALTAMIRANO ROSALES
CPA. Reg. No. 29722-SC-RNAE-2 No. 468

Guayaquil, 06 de Diciembre 2004

06 DIC. 2004



AISLATEC S.A.
Balance General

31 de Diciembre
2.003

(En USD)

Activos

Activos corrientes:

Caja y bancos	212
Cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	219,588
Otras cuentas por cobrar <i>(Nota 3)</i>	13,180
<i>Provisión Ctas. Incobrables</i>	(0)
Inventarios <i>(Nota 4)</i>	76,638
Gastos anticipados <i>(Nota 5)</i>	17,952
Otros activos corrientes <i>(Nota 5)</i>	21,113
Total activos corrientes	<hr/> 348,683

Propiedades, planta y equipos *(Nota 6)*:

Terrenos, Edificios e Instalaciones	52,797
Maquinarias y equipos	721,554
Muebles y enseres, equipos de oficina	4,139
Vehículos	14,119
Otros activos fijos	0
Total al costo revalorizado	<hr/> 792,609
Depreciación acumulada	(196,362)
Total propiedades, planta y equipos	<hr/> 596,247

Cargos diferidos y Otros Activos *(Nota 2)* 6,658

Total Activos

951,588

31 de Diciembre
2003

(En USD)

Pasivos y patrimonio de accionistas

Pasivos corrientes:

Documentos por pagar <i>(Nota 7)</i>	243,475
Cuentas por pagar <i>(Nota 8)</i>	123,921
Gastos acumulados <i>(Notas 9)</i>	55,696
Préstamos de Sucursales <i>(Nota 11)</i>	0
Otros pasivos corrientes	39,740
Total pasivos corrientes	<hr/> 462,832

Obligaciones a largo plazo *(Nota 10)*

184,804

Patrimonio de accionistas:

Capital social <i>(Nota 11)</i>	4,000
Aportes para aumento de capital <i>(Nota 11)</i>	180,626
Reserva legal , facultativa, estatutaria <i>(Nota 2)</i>	11,595
Reserva del patrimonio	0
Reexpresión Monetaria	0
Superávit (Déficit) acum. Neto ejercicio anteriores	76,069
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	31,662
Total patrimonio de accionistas	<hr/> 303,952

Total pasivos y patrimonio de accionistas

951,588

Ver notas adjuntas.

AISLATEC S.A.

Estado de Resultados

	Año Terminado el 31 de Diciembre 2003
	<u>(En USD)</u>
Ventas netas	1,286,140
Costo de ventas	(864,495)
Utilidad Bruta	<u>421,645</u>
Gastos de operación:	
Administrativos y de Ventas	(393,993)
Provisión para valuación de inventarios	0
Utilidad de operaciones	<u>27,652</u>
Otros ingresos (gastos):	
Otras Rentas	4,010
Otros gastos No Operacionales	(0)
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	0
	<u>31,662</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e Impto. Renta	<u>31,662</u>
	<u>31,662</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>31,662</u>

Ver notas adjuntas.

AISLATEC S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas

	Capital Social	Aportes para Aumento de Capital	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Reexpresión Monetaria	Utilidades Retenidas Y ejercicio
	<i>(En Miles USD)</i>					
Saldos al 31 de Diciembre de 2002	4,000	180,625	11,594	0	0	116,854
Dividendos pagados y distribuciones	-	-	-	-	-	(40,784)
Aportes para aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Revalorizaciones, Ajustes NEC	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-
Utilidades no distribuidas años anteriores	-	-	-	-	-	-
Pérdida años anteriores	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta, 2003	-	-	-	-	-	31,662
Saldos al 31 de Diciembre de 2003	4,000	180,625	11,594	0	0	107,732
Total Rubro Patrimonio 2003 USD						303,951

Ver notas adjuntas.

AISLATEC S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

**Año Terminado el
31 de Diciembre
2003**
(En Miles USD)

Efectivo usado por actividades de operación:	
Recibido de clientes	938
Pagado a proveedores y empleados	-897.21
Intereses pagados	0
Diferencia en cambio	-
Impuesto a la circulación de capitales	-
Otros ingresos	4
Efectivo neto usado por actividades de operación	<u>44.79</u>
Efectivo usado por actividades de inversión:	
Compra de propiedades, planta y equipos	-140
Venta de propiedades, planta y equipos	-
Venta de inversiones	-
Aumento en cargos diferidos y otros activos	-
Efectivo neto usado por actividades de inversión	<u>-140</u>
Efectivo proveniente de actividades de financiación:	
Aumento en sobregiros bancarios	-
Aumento en préstamos a corto plazo	93
Aumento en préstamos de accionistas y compañías relacionadas	-
Aumento en obligaciones a largo plazo	-
Pago de obligaciones a largo plazo	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación	<u>93</u>
Aumento neto en caja y bancos	-2.210
Caja y bancos al principio del año	1
Caja y bancos al final del año	<u>0.210</u>

AISLATEC S.A.

Estado de Flujos de Efectivo (continuación)

**Año Terminado al
31 de Diciembre
2003**
(En Miles USD)

Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto usado por actividades de operación:

Utilidad neta	31
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado por actividades de operación:	
Depreciaciones	62
Amortizaciones	-
Provisión para valuación Inventarios/ Ctas. Incobrables	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipos	-
Diferencia en cambio pagada	-
-Cambios en activos y pasivos de operación:	-137.79
Aumento en cuentas por cobrar	-10
Aumento en inventarios	-19
Aumento en activos fijos	-157
Aumento en gastos anticipados	-23.79
Aumento en cuentas por pagar en general	93
Aumento en gastos acumulados	0
Aumento en Otros Activos	-11
Disminución en Ap. Futuras capitalizaciones/Dividendos	-10
Disminución en Otros Pasivos	0
Efectivo neto usado por actividades de operación	44.79

Ver notas adjuntas.

AISLATEC S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2003

1.Actividades

La Compañía fue constituida el 31 ENERO DE 1997 en Ecuador y su actividad dentro de su amplio Objeto Social de dedica a la actividad de fabricación y elaboración de materiales químicos para procesos varios, fabricación de maquinarias y partes para procesos químicos y térmicos, fabricación de cámaras frigoríficas, desarrollo y explotación ganadera, industrialización y comercialización de productos del mar como camarón, langosta, y/o crawfish , atún, sardinas, y peces en general; actividades propias de la construcción, entre otras.

2.Políticas Contables Significativas

Bases de Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y normas ecuatorianas de contabilidad (NEC) vigentes, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Las principales diferencias entre los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Ecuador y las normas internacionales de contabilidad (NIC) consistía en lo siguiente:

- Los PCGA en Ecuador establecían la reexpresión de las cuentas no monetarias del balance general, en sucre de poder adquisitivo a la fecha del balance general y la inclusión de la ganancia o pérdida por posición monetaria neta, como un componente separado en el patrimonio de los accionistas.

AISLATEC S.A.

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Presentación de Estados Financieros (continuación)

Las NIC requerían la reexpresión integral de todos los estados financieros en sucre de poder adquisitivo a la fecha del balance general y la inclusión de la ganancia o pérdida por posición monetaria neta, como un componente separado en el estado de resultados del período. Y en el año 2000 se hizo el último ajuste como consecuencia de la Dolarización con la aplicación de la NEC 17 que ajustó los activos y patrimonio a los factores reales de la nueva moneda del Ecuador. Y actualmente al mantenerse el sistema de dolarización ya no aplica tales preceptos.

Inflación

La variación porcentual anual del índice nacional de precios al consumidor (inflación) elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en los últimos años se muestra de la siguiente manera al término del 31 Diciembre del 2003, considerando que desde el año 2000 se adoptó el sistema de dolarización:

- Año 2000 terminó con 94% de inflación
- Año 2001 terminó con 22.40% de inflación
- Año 2002 terminó con 9.40% de inflación
- Año 2003 termino con 6% de inflación

Valuación de Inventarios

Se valoran al costo de producción o compra en base al método promedio. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipos

Están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria que anteriormente se realizaron hasta el año 2000. Durante el año 2003 el costo y las revalorizaciones que incluyen los saldos dolarizados se han depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, según las últimas normas del Reglamento de la Ley de Régimen Tributario decreto 2209 (R.O. 484-S, del 31-Dic-2001), que indica los siguientes porcentajes anuales:

Edificios y similares (inmuebles excepto terrenos)	5%
Maquinarias y equipos, e instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de cómputo y software	33%

Cargos Diferidos

Representan principalmente pérdidas amortizables en un plazo de hasta 5 años, en base a la resolución de la Superintendencia de Compañías. Sin embargo el valor que presenta la

AISLATEC S.A.

Cía. Al 31 de diciembre 2003 por \$ 6,475.95 Y \$ 259.44 como activo diferido corresponde a saldos contables antiguos que se han reportado en ejercicios anteriores por gastos pre-operacionales de constitución de la Cía. no depurados ni amortizados, lo cual se sugiere regularizar dichos saldos que sobreestiman los activos.

Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Por el año 2003 la Cía. no realizó el registro de la reserva sobre la utilidad del ejercicio.

Reserva por Revalorización del Patrimonio

Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de la cuenta utilidades retenidas lo cual se aplicó hasta el cierre al 31 de Diciembre del año 2000. El saldo de esta cuenta estaba sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado luego de compensar el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria que existía anteriormente, libre de impuesto a la renta. Todo lo antes expuesto ocurría cuando existía el sistema de Reexpresión Monetaria, actualmente a partir del año 2001 este rubro bajo el sistema de Dolarización que no requiere reexpresiones se lo conoce con el nombre de Reserva del Capital.

Moneda Extranjera

Al cierre del 31 de diciembre de 2003 los activos y pasivos de AISLATEC S.A. están registrados en dólares de acuerdo a las disposiciones legales por el cambio de modelo económico "Dolarización" que mantiene el país.

3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2003
	<i>(En USD)</i>
<i>Clientes:</i>	219,588
<i>Otras cuentas por Cobrar:</i>	
IESS , Varios	0
Filiales	0
Proveedores	0
Empleados	13,180
Accionistas	0
	13,180
<i>Total Cuentas por Cobrar</i>	232,768

Las cuentas por cobrar Clientes, representan básicamente ventas a crédito entre 60, 90 y 120 días plazo a los que la Cía. vende láminas, cajas de exportación, material de empaque, hieleras que son los productos que produce.

Las otras cuentas por cobrar, incluyen préstamos a empleados con plazo de hasta 6 meses y sin interés.

AISLATEC S.A.

4. Inventarios

Los inventarios consisten de lo siguiente:

	2003
	<i>(En Miles USD)</i>
Productos en proceso	1,997
Mercadería en tránsito	9,121
Materiales y suministros	3,548
Materia prima	52,846
Productos terminados	9,125
Provisión para valuación de inventarios	0
Total	76,637

5. Gastos Anticipados y Otros Activos corrientes

	2003
	<i>(En USD)</i>
Gastos anticipados:	
Impuestos	4,603
Seguros	9,309
Comisiones	4,038
Total	17,952
 Otros Activos Corrientes:	
Crédito Tributario	<i>(En USD)</i> 21,113
Total	21,113

Los gastos anticipados corresponden a:

Seguros: Pago anticipado de prima de póliza anual contratado por la empresa cuya vigencia es de Oct. 2003 a Oct. 2004, y a la fecha del presente informe han sido renovadas a 30 días hasta Nov. 2004 por los ramos de Incendio, Vehículos, Fidelidad, Robo, Equipo electrónico, Lucro cesante.

Comisiones e Impuestos: De CCI y Garantías bancarias que normalmente realiza la Cía. a 90, 120, y 150 días, impuesto único y solca por estas operaciones.

La Cía. mantiene registrado como **crédito tributario \$21,113.29 USD** que incluye un saldo anterior de \$ 6,918.08 USD, el mismo que no se pudo constatar en detalle a que facturas y periodos corresponden para establecer la antigüedad de dicho saldo y la vigencia del derecho al crédito tributario.

6. Propiedades, Planta y Equipos

Los movimientos del costo ya revalorizado hasta el año 2000 de Propiedades, planta y equipos y el movimiento por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003 fueron como sigue: (en miles de dólares).

	Saldo Inicial/2002	Compras	Ventas o Retiros	Ajustes de NEC	Otros Ajustes	Saldo Final/2003
Costo revalorizado:						
Terrenos	0	0	0	0	0	0
Embarcaciones	0	-	0	0	0	0
Edificios e instalaciones	47	5	0	0	0	52

AISLATEC S.A.

Maquinarias, Equipos y herramientas	588	134	0	0	0	722
Muebles y enseres	3	1	0	0	0	4
Vehículos	14	0	0	0	0	14
Sub-total	652	140	0	0	0	792
Depreciación acumulada	-134	0	0	0	-62	-196
Total	518	140	0	0	0	596

El incremento del rubro durante el ejercicio 2003 está representado por compras de : “trituradora tipo pbz-250 e inyectora tipo pbh/5k”, “compresor kaeser ASD-25 hp”, “compresor 25 hp cortadora”, compras reflejadas en las declaraciones de Iva. de los meses enero, abril y junio 2003.

7. Documentos por Pagar

Al 31 de Diciembre de 2003, los documentos por pagar corresponden a operaciones de corto plazo por CCI por \$ 135,128 y \$ por PHC \$29,754 con vcto. Enero 2005 y \$ 78,593 a Octubre 2005 contratados con Bco. Bolivariano.

	2003
	<i>(En Miles USD)</i>
Banco Bolivariano	243,475
Total	243,475

8. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Dic. 2003 corresponden a varios conceptos como seguridad, proveedores de materiales, y dentro de este período el valor más representativo corresponde a \$ 77,935 USD de Calcontrol

Las cuentas por pagar consisten en lo siguiente:

	2003
	<i>(En Miles USD)</i>
Proveedores varios : (Ma. Distribuciones, Unifactor, Calcontrol, Poliexpandibles, OTESA, Nutec, Ideal Alambrec, Screen Plast Holanda Ecuador , entre los mas representativos)	123,921.59
Total	123,921.59

9. Gastos Acumulados

Los movimientos de gastos acumulados por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003 fueron como sigue:

	2003
	<i>(En USD)</i>
Beneficios y Retenciones Empleados	2,702
Retenciones en la Fuente	11,490
Obligaciones IESS	41,504

AISLATEC S.A.

Total 55,696

10. Pasivo a Largo Plazo

Corresponde a registros de préstamos o desembolsos hechos por los accionistas, y compañía relacionada de AISLATEC, desde el inicio de actividades de la Cía., las cuales se mantienen registradas así hasta la presente fecha.

Consiste en lo siguiente:

	<u>2003</u> <i>(En USD)</i>
Accionistas:	
Ernesto Lingen Cruz	91,117
Juan Carlos Lingen Paredes	39,051
Otros : Aispol S.A.	54,635
Total	<u><u>184,804</u></u>

11. Capital Social

Al 31 de Diciembre de 2003, el capital social de la compañía se encuentra formado de 100.000 acciones ordinarias con un valor original nominal unitario de \$ 0.04 USD quedando establecido el capital social en \$ 4.000.00 USD. La compañía realizó la conversión de las acciones de sucres a dólares, pero no reguló su denominación mediante escritura pública realizada el 22 de Enero del 2002 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, y aprobación mediante resolución No.02-G-DIC-0003084 de la Super Intendencia de Compañías, dando cumplimiento parcialmente a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 00Q.I.J.003 del 13 de marzo del 2000 y sus reformas al respecto. Es necesario indicar en relación a este punto que la Cía. no reguló la denominación de las acciones a \$ 1,00 sino a centavos de dólares (\$0.04) lo cual debe indicar el número real de acciones ordinarias que es 100.000 en el anexo del formulario 101 presentado a la Super Intendencia de Cías., por lo que sugerimos regular su denominación y hacer el canje respectivo a \$ 1,00 por acción y simplificar una emisión numerosa innecesaria.

Aporte para Futuras Capitalizaciones :

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2003 son como sigue:

	<u>2003</u> <i>(En USD)</i>
Filiales	0
Juan Carlos Lingen Paredes	54,187
Ernesto Lingen Cruz	126,438
Aporte año anterior	0
Total	<u><u>180,625</u></u>

En relación al año anterior se mantiene el mismo valor de este rubro. Este aporte para futura capitalización \$ 180,625.74 usd tiene una permanencia antigua y que mediante una formalización como aumento de capital fortalecería solidamente al patrimonio de la compañía.

12.- Derechos de Autor

A la emisión del presente informe la Gerencia de Aislatec S.A. mediante comunicación del

AISLATEC S.A.

29/Oct. 2004 nos informó de 2 licencias de tienen sus equipos electrónicos, cumpliendo así con la disposición de control sobre los derechos de autor y propiedad intelectual mencionados en la resolución No. 04.Q.IJ.001 de Superintendencia de Cías. del 10 de marzo 2003, R.O. 289 de la misma fecha.

13. Impuesto a la Renta

Con fecha 31 de Diciembre de 2001 mediante Decreto Ejecutivo 2209 del Registro Oficial 484 , se expide el actual Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, el cual modifica casi integralmente al anterior en sus Títulos: Impuesto a la Renta (Ingresos en la fuente, Exenciones , depuración de ingresos, Base imponible, Declaraciones, Retenciones en la fuente , Crédito tributario) ; Impuesto al Valor Agregado (IVA) , Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) , Normas específicas y Disposiciones Transitorias, entre otras, así mismo en Octubre de 2002 mediante Registro Oficial No. 679 la autoridad tributaria realizó un alcance a estas disposiciones en el cual reguló la obligación de emitir los comprobantes de retenciones en la fuente a terceros con los respectivos requisitos formales de autorización; así mismo en el caso de que no exista la posibilidad de emitir facturas por parte del comprador o quien preste un servicio, se emita una liquidación de bienes y servicios que contenga todos los requisitos formales exigidos por el S.R.I. Disposiciones legales tributarias que son controladas eficientemente por el Servicio de Rentas Internas en los actuales momentos, de las cuales el Servicio de Rentas Internas está constantemente emitiendo resoluciones a fin de facilitar la parte operativa del cumplimiento de las disposiciones del Reglamento y por ende de la Ley en este ámbito.

Las declaraciones de:

Impuesto a la renta, fue presentada incompleta al no pagar las multas e intereses por presentación tardía.- Las Retenciones en la fuente, Impuesto al valor agregado se presentaron y pagaron de Enero a Diciembre 2003 con retraso.

La presentación de las retenciones en medios magnéticos de los periodos del 2000 al 2003 se encuentran pendiente, por lo cual se hace la respectiva recomendación en el Informe de Cumplimiento Tributario; no habiendo acta de fiscalización que mencionar en este informe en vista que la compañía no ha sido objeto de fiscalizaciones.

14. Entorno Económico

Durante el año 2003 el Gobierno actual del Presidente Lucio Gutiérrez presentó el informe del primer año de su gestión presidencial en el cual evidenció a nivel nacional e internacional el logro de seguir estabilizando la economía, la buena impresión que tiene el Fondo Monetario de su gestión, haber mejorado los indicadores económicos internacionales.

Todo lo antes analizado concluye en que el Ecuador continúa buscando medios y formas de estabilidad de su economía que pueda atender a los sectores sociales y reactivar los sectores productivos y empresariales como por ejemplo el sector camaronero con problemas de precios de mercado internacional, sector telefónico, hidrocarburos entre otros principales que representan importantes divisas para el país.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Conste por el presente instrumento en la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Agosto del año 2004 se celebra el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoria Externa que se estipula y conviene al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Contratantes.- Suscriben el presente contrato las siguientes partes:

- c) El señor CPA. Edison Altamirano Rosales, por sus propios derechos a quien se denominará "El Profesional".
- d) Por otra parte el señor Juan Carlos Lingen Paredes en su calidad de Gerente General y representante legal de AISLATEC S.A, a quien se denominará "El Cliente".

SEGUNDA: Antecedentes.- AISLATEC S.A. de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías Resolución No. 02.Q.ICI.0012 R.O. 621 del 18 de Julio 2002 vigente a la fecha del presente contrato no se encuentra obligada a presentar informe de auditoria externa de sus estados financieros, debido a que su total de Activos no superan el monto mínimo en dólares americanos que la resolución indica a este respecto. Sin embargo su Administración actual con el objeto de tener un control de su gestión y evaluar sus estados financieros en cada período desea contratar los servicios de auditoria externa y por consiguiente presentar voluntariamente el correspondiente Informe de Auditoria Externa a la Superintendencia de Compañías, el Informe de Cumplimiento Tributario con sus respectivos anexos preparados por el cliente vigentes en cada período al Servicio de Rentas Internas, y a terceros de acuerdo a sus necesidades y relaciones de negocios de AISLATEC S.A..

TERCERA: Objeto del Contrato.- Se contrata el servicio de Auditoria Externa para los Estados Financieros de AISLATEC S.A. para el período terminado al 31 de Diciembre del año 2003, por el cual se emitirá el respectivo Informe para que el Cliente cumpla con su presentación voluntaria a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas. Por tal motivo El Cliente declara contratar al Profesional que por méritos y experiencia reúne los requisitos legales y profesionales que las disposiciones actuales de la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas requieren, adjuntando a este contrato la resolución de calificación del Profesional emitida por la Superintendencia de Compañías.

Adicionalmente El Cliente declara entregar al Profesional contratado toda la información contable y financiera así como dar facilidad de acceso a la misma para que El Profesional pueda ejercer la función de Auditoria Externa; así como también entregar la correspondiente carta de representación al Profesional estipulada en la norma de auditoria No. 21 (NEA 21)

Queda declarado de manera expresa por parte del Cliente de acuerdo a las disposiciones actuales de la Superintendencia de Cías., Servicio de Rentas Internas, y el marco general que estipulan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y Normas Ecuatorianas de Auditoria (NEA) que la elaboración de los estados financieros de AISLATEC S.A. son

exclusivamente responsabilidad de la administración de la compañía a través de su representante legal, y el objeto de este contrato consiste en emitir una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de dichos estados financieros así como su cumplimiento de obligaciones tributarias.

El Cliente " AISLATEC S.A" deja expresado en esta misma cláusula que la contratación tardía de su parte de los servicios de auditoria externa del Profesional para dar cumplimiento a las disposiciones de presentación de informe de auditoria externa a la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de Abril de cada año, y de cumplimiento tributario al Servicio de Rentas Internas hasta el 31 de mayo de cada año respectivamente, es de su exclusiva responsabilidad, por tal motivo asume todas las multas y sanciones vigentes a este respecto, y cancelará al Profesional o directamente al ente de control según a quién y como esté dirigida la sanción, los valores económicos impuestos por esta falta reglamentaria en caso de ocurrir, según artículo 2 literal c) de la Resolución No. NAC - 0613 del R.O. 136 del 30 de Julio 2003, y Resolución 9170104DGER-0282 R.O. 358 del 17 de Julio 2004; exonerando de esta forma al Profesional de cualquier responsabilidad o sanción a este respecto.

Las partes pueden convenir renovar automáticamente este servicio profesional si las condiciones económicas en cada período son aceptadas por ambas partes.

CUARTA : Honorarios.- El Costo de Honorarios Profesionales será convenido verbalmente entre las partes según el mercado profesional que este servicio requiere en cada período, el mismo que será cancelado por El Cliente de la siguiente forma: 60% anticipado al momento que AISLATEC S.A. suscriba el presente contrato y entregue la información requerida, necesaria, legal y al día para que el Profesional comience a realizar la Auditoria Externa, y el 40% de saldo cuando el Profesional entregue a AISLATEC S.A. el respectivo Informe de Auditoria Externa con los respectivos ejemplares para la empresa, Superintendencia de Cías. y Servicio de Rentas Internas con los respectivos anexos preparados por el cliente.

QUINTA: Plazo.- El presente contrato tendrá un plazo de duración de 45 días contados a partir de la fecha de la entrega y recepción de la información por parte del Cliente al Profesional y se extenderá hasta el plazo permitida para la entrega del Informe de Auditoria Externa que señale la Superintendencia de Cías. y Servicio de Rentas Internas según las disposiciones vigentes.

SEXTA: Las partes declaran que el presente contrato es por servicios profesionales, y que en consecuencia no existirá obligación laboral en relación de dependencia que signifique indemnizaciones para ambas partes o ante terceros.

SEPTIMA: En el evento de que El Cliente incumpla con la formalidad del presente contrato, declara pagar el 60% de los honorarios convenidos verbalmente al Profesional por el presente contrato, o en su defecto el 60% del último valor pagado por la Auditoria Externa del año anterior, para lo cual el Profesional emitirá la factura respectiva.

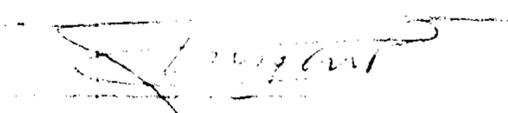
OCTAVA: Cualquier disputa que llegare a surgir se someterá a la resolución de los jueces competentes de acuerdo con las normas generales del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

Las partes en señal de aceptación y conformidad, suscriben el presente instrumento en tres (3) ejemplares de un mismo valor y tenor.

Guayaquil, 16 de Agosto del 2004

POR:

El Cliente:
AISLATEC S.A.


JUAN CARLOS LINGEN PAREDES
GERENTE GENERAL
Céd. Id. 0908401854

El Profesional:


CPA. EDISON ALTAMIRANO ROSALES
Ced. Id. 090903431-6
SC-RNAE-2 No. 468

Guayaquil, 15 de Noviembre 2004

Señor, CPA.
EDISON ALTAMIRANO ROSALES
Ciudad.

Ref.- Carta de representación de la Administración

De mis consideraciones:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoria de los estados financieros de AISLATEC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la posición financiera de AISLATEC S.A. al 31 de diciembre de 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad NEC.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y saber, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de carácter significativo sobre los estados financieros.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad, documentos e información de respaldo, y todas las últimas escrituras referente a estatutos y aspectos societarios vigentes de la compañía.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas y de carácter significativo, incluyendo omisiones.
- La compañía ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de



incumplimiento. No ha habido incumplimiento con requerimientos de las autoridades reguladoras que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.

- Lo siguiente ha sido debidamente registrado y, cuando fue apropiado, revelado en forma adecuada en los estados financieros:
 1. La identidad de, y saldos y transacciones con, partes relacionadas.
 2. Pérdidas originadas en compromisos de venta y compra
 3. Convenio y opciones para re-comprar activos previamente vendidos
 4. Activos en prenda como colateral
- No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- No tenemos planes de abandonar líneas de productos u otros planes e intenciones que resulten en un exceso u obsolescencia de inventario, y ningún inventario está declarado en un monto que exceda su valor neto realizable.
- La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Compañía.
- Hemos registrado o revelado, según corresponda, todos los pasivos reales y contingentes.
- A parte de los descritos en la Nota 12 a los estados financieros, no ha habido hechos posteriores al final del período que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en las Notas consiguientes.
- No hay ningún convenio formal o informal de saldo compensatorio con ninguna de nuestras cuentas de efectivo e inversión, y no tenemos otra línea de convenios de crédito.
- Hemos registrado o revelado de manera apropiada en los estados financieros las opciones y convenios de recompra de acciones de capital, y las acciones de capital reservadas para opciones, certificados, conversiones y otros requerimientos.

Muy atentamente,

JUAN CARLOS LINGEN PAREDES
 Gerente General

FAUSTO MONSERRATE VAQUE
 Contador General
 C.I. 0906175674